




15 - 16 - 17 DE FEBRERO

XVII FESTIVAL DEL

2018  
palomilla

BASES  
Competencia  
de canto

Organiza: Unidad de Turismo, Cultura y Comunicaciones y Municipalidad de Quilleco.

 /Muni.quilleco  Quilleco - Municipio  [www.municipalidadquilleco.cl](http://www.municipalidadquilleco.cl)

# BASES GENERALES

## XVII FESTIVAL PALOMILLA 2018

### OBJETIVOS

- Estimular la habilidad artistica de aficionados de musica solista del genero internacional.
- Convocar a nuestra comunidad (en las 3 localidades urbanas en donde se realiza) a presenciar un evento gratuito que estimule y potencie el crecimiento de nuestra cultura local.
- Destacar a nivel regional, con un evento cultural atractivo para los turistas que visitan la comuna en epoca estival.
- Llevar el festival a distintas localidades de nuestra comuna.

### DE LAS CANCIONES

- Las canciones que participen en la competencia podran ser de cualquier genero, excluyen - dose temas ineditos.
- El Plazo de inscripcion de las canciones termina el dia lunes 12 de Febrero de 2018
- No se consideraran canciones de raiz folclorica.
- Los interpretes participantes seran sometidos a una preseleccion, de las cuales quedaran clasificadas como maximo 6 temas por localidad que participaran del certamen a realizarse los dias JUEVES 15 en La Escuela Villa Mercedes, VIERNES 16 en el Liceo Isabel Riquelme de Canteras y SABADO 17 en Medialuna de Quilleco.
- Cada interprete seleccionado, debe hacer llegar la pista de su tema en competencia, a los organizadores, para ser utilizado como base en el festival. Cuando le corresponda su participacion.

### DE LA PARTICIPACION

- Podran participar todos los interpretes del pais que tengan la calidad de aficionado SOLISTA, con una edad minima de 18 anos y que no tengan la categoria de profesionales amparados por algun sello discografico.
- Al momento de inscribirse los participantes deberan entregar un tema grabado o la pista en CD, DVD, pendrive o enviado, via correo electronico, en formato MP3 a [turismoycultura@municipalidadquilleco.cl](mailto:turismoycultura@municipalidadquilleco.cl), l o mas nitido posible. Los temas grabados se deberan entregar en un sobre cerrado indicando el nombre de la cancion quien la envia.
- Los participantes inscritos se obligan a cumplir cabalmente las presentes bases y el Reglamento del Festival, el que es parte integrante de esta, al momento en que firman su inscripción en la Municipalidad de Quilleco.
- No podran participar aquellos interpretes que, en la version anterior del Festival del Palomilla, hayan ganado el 1o lugar de esta competencia, en una de las locaciones, pudiendo este participar en otro locacion distinta. Ademas la persona inscrita podra participar solo un dia en una de las locaciones, quedando totalmente inhabilitado de participar en otra.

## DE LOS INTERPRETES

- El orden de presentación de las canciones será determinado por sorteo.
- El intérprete seleccionado no podrá ser reemplazado por otro.
- Será directa responsabilidad de los intérpretes el resguardo de sus pertenencias e integridad física.

## DE LA INSCRIPCIÓN

- Las personas que deseen participar deberán inscribirse, en forma personal, en la Municipalidad de Quilleco ubicada en calle Carrera No 460, Quilleco. Dirigiéndose a la Unidad de Turismo, Cultura y Comunicaciones.
- VALOR INSCRIPCIÓN 5.000.

## DE LA PREMIACIÓN

- Serán 3 competencias independientes en cada uno de los 3 lugares en donde se realiza el XVII Festival del Palomilla 2018.
- 1er, 2do y 3er lugar en Villa Mercedes, Canteras y Quilleco respectivamente.
- Se entregaran estímulos en dinero y símbolo del Festival en las 3 localidades en donde se desarrollara esta XVII versión. Los premios serán los siguientes:

PRIMER LUGAR: \$ 150.000, mas Galvano

SEGUNDO LUGAR : \$ 100.000, mas Galvano

TERCER LUGAR: \$ 80.000, mas Galvano (pesos chilenos)

## DE LA ORGANIZACIÓN

- La Comisión Organizadora fijará un horario de ensayo para los participantes.
- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de suspender las actuaciones por transgresiones, atrasos e inasistencia a los ensayos.
- Todas las decisiones de la Comisión Organizadora concernientes al jurado, preselección y selección, en el desarrollo del certamen serán inapelables.
- Cualquier punto no previsto u omitido en estas bases, será resuelto por la Comisión Organizadora en única instancia.

INFORMACIONES: 043-2633443.

[www.municipalidadquilleco.cl](http://www.municipalidadquilleco.cl)



# QUILLECO

Municipalidad

